INFORME VISITA *IN SITU* EDS
Comisión de Guajira – Grupo 1B
21 al 24 de octubre 2024

1. **Objetivo:** Ejecución de programa integral de revisión, supervisión y control de infraestructura física en Estaciones De Servicio EDS de los Departamentos de La Guajira y Cesar de acuerdo con la siguiente distribución:

   I. En el Departamento de La Guajira se realizaron 11 visitas distribuidas en los siguientes municipios: 1. Maicao (6 EDS), 2. Hatonuevo (3 EDS), 3. Barrancas (1 EDS) y San Juan del Cesar (1 EDS)
   II. En el Departamento del Cesar se realizaron 2 visitas en EDS

Integrantes grupo a: Diana Álvarez y José Ávila

2. EDS Visitadas

1era Jornada : EDS MAICAO - 21 de octubre de 2024.

2.1. EDS LOS OLIVOS - SICOM 632504 - Calle 16 No. 4 – 04

2.1.1. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.

  - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección vencido, declaración de información desactualizada.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS Los Olivos como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de emisión del día 03 de septiembre de 2020.
II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 1799) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.
III. No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

  - Documentación general:

La estación aporta:
I. Certificado de Cámara de Comercio de fecha 30 de septiembre de 2024
II. Licencia de construcción N° 190 de septiembre 19 de 2006
III. Certificado de uso del suelo con actividad comercial de fecha 28 de enero de 2015
IV. Plan de emergencias de la EDS.

- Documentación técnica:

Anexan documentación en su mayoría, faltando los siguientes documentos que acreditan que se debe a la antigüedad de los mismos: Memorias de proceso de construcción, informe de interventoría de tanques, certificado UL 2447 o Kiwa BRA-K21006 Resultados de las pruebas de estanqueidad, facturas, resultados de pruebas iniciales y periódicas, bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - La EDS no se encuentra separada de la avenida por anden o zona verde.
  - La EDS no cuenta con cubierta funcional en una de sus islas, ya que está semi-caida. y en la otra no tiene cubierta.
  - No cumple con medidas de canal recolección.
  - No cumplen con las medidas mínimas de distancia entre islas

- Las islas no se encuentran a más de 6 metros de fuentes de ignición, el espacio es de 2mt entre las islas y la edificación más cercana
- Se encuentran cableados sin debida protección en el cuarto eléctrico
- En términos generales no cumplen con los requisitos de instalaciones contraincendios, a pesar de contar con extintores, no están dispuestos en las islas, oficinas de administración y espacios adicionales
- Frente a las pruebas periódicas se evidencia fugas en por lo menos una de las mangueras de la EDS
- Frente a las instalaciones hidrosanitarias, se encuentra que la EDS no cuenta con cubierta apropiada, por lo cual el agua pluvial tiene caída libre, el suministro de combustible a los vehículos no es 100% dentro del canal perimetral.
- Frente a los equipos de medición, se encuentran mangueras con empalmes y uso de teflón, de igual manera se encuentra una caja de contención con líquido dentro de ella.
- En términos generales cumplen con los requerimientos de tanques que son verificables mediante visión directa.
- Presenta deficiencias en salvaguarda de información técnica solicitada en el formato

2.1.2. Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS presenta un surtidor sin cubierta y la otra cubierta se encuentra deteriorada, mangueras agrietadas y con evidencia de teflón en sus uniones, el surtidor se encuentra a menos de 6 metros de la construcción más próxima, las tuberías de desfogue no cumplen con los requisitos establecidos, existen extintores en la EDS, sin embargo, éstos no se encuentran ubicados adecuadamente, se encuentran operadores usando chancletas y no botas para su seguridad, la EDS cuenta con un tanque fuera de uso, el cual actualmente es utilizado para reserva de agua.

2.1.3 Registro fotográfico de hallazgos

2.1.3.1 . Canal recolector – medidas

2.1.3.2. Ausencia de Cubierta en Surtidor

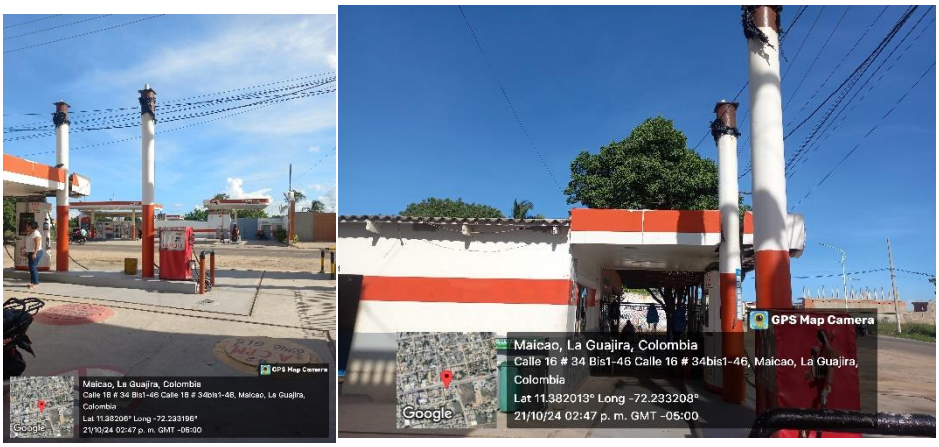

2.1.3.3. Cubierta deteriorada en Surtidor

2.1.3.4 Mangueras deterioradas y presencia de teflón

2.1.3.4 Ausencia de extintores en los Surtidores

2.1.1.1. 2.1.3.5. Cuarto eléctrico en mal estado

2.1.1.2. 2.1.3.5. Liquido en bombas y bocas de llenado de tanques

2.2. EDS LA MILAGROSA - SICOM 637062 - Calle 16 # 1B-21 (agregada)

2.2.1 Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.

  - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección y declaración de información al día.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS LA FE MAICAO como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de emisión del día 31 de ENERO de 2023.
II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Chubbs, con el número de Póliza 120061521 (certificado individual N° 16466) de fecha 13 de julio de 2023, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024 a las 24:00 horas, por lo tanto vencida.
III. No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

- Documentación general:

La estación aporta:

I. Certificado de Cámara de Comercio de fecha 17 de octubre de 2024
II. Licencia de construcción N° 039 del 16 de junio de 2021
III. Certificado de uso del suelo con actividad comercial de fecha10 de mayo del 2021

- Documentación técnica:

  Anexan documentación en su mayoría, faltando solo los siguientes documentos: Informe interventoría de tanques, resultados de pruebas iniciales y periódicas, bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cumple con medidas de canal recolección.
  - En términos generales cumplen con los requisitos de instalaciones contraincendios, sin embargo, solo tienen un extintor por isla.
  - Frente a las pruebas periódicas se evidencia fugas en por lo menos una de las mangueras de la EDS y presencia de líquido en las cajas contenedoras de los tanques y bombas, no poseen proceso documentado sobre inspección de prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado.
  - En términos generales cumplen con los requerimientos de tanques que son verificables mediante inspección directa, sin embargo, las tuberias de desfogue se encuentran a menos de 15 metros de una fuente de ignición.
  - Presenta deficiencias en salvaguarda de información técnica solicitada en el formato

2.2.2.Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021. En especial, al contar con la póliza de responsabilidad extracontractual vencida.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS, cuenta con una manguera con pequeña fuga en los empalmes, así como falta de un extintor por isla, y las tuberías de desfogue se encuentran a menos de 15 metros de una fuente de ignición.

2.2.3. Registro fotográfico de hallazgos

2.2.3.1. Manguera con pequeña fuga

2.2.3.2. presencia de líquido en las cajas contenedoras de los tanques y bombas

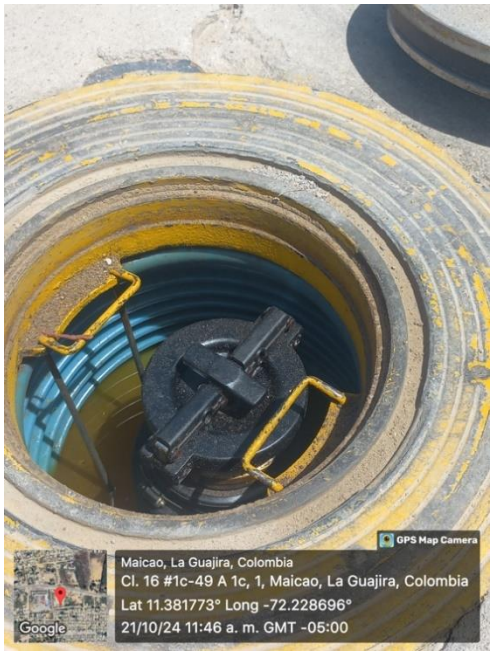

2.2.3.3. Las tuberias de desfogue se encuentran a menos de 15 metros de una fuente de ignición.

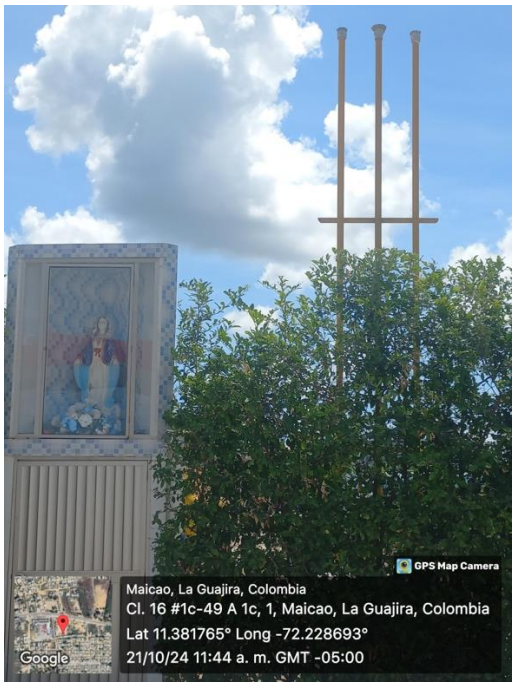

2.3. EDS LA TRONCAL DEL CARIBE, SICOM 635909 Calle 16 #1a 83 (Requerimiento)

2.3.1 Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección y declaración de información al día.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Icontec., quien certifica a la EDS LA TRONCAL DEL CARIBE como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de renovación del día 21 de AGOSTO de 2019; por lo tanto vencido.

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Chubbs, con el número de Póliza 120061521 (certificado individual N° 16466) de fecha 13 de julio de 2023, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024 a las 24:00 horas; por lo tanto vencida.

III. No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

2.1.2. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

No fue posible desarrollar la visita dado que el predio se encuentra cerrado y sin presencia de algún responsable, se realizó registro fotográfico de la fachada y de los tanques superficiales que se encuentran en el predio pero no fue posible diligenciar el formato de visita ni ingresar al predio. Según informa el administrador de la EDS La Milagrosa (predio vecino), al parecer el predio donde está la EDS La troncal del Caribe se encuentra en un proceso con la SAE y no funciona abierta al público desde hace aproximadamente 2 años.

2.3.2 Registro Fotográfico

2.3.2.1 Fachada EDS Troncal del Caribe

2.3.2.2. Evidencia de tanques tomada desde el predio vecino

2.4. EDS LA FE MAICAO – SICOM 635902 Calle # 16 – 25 (agregada)

2.4.1 Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección y declaración de información al día.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS LA FE MAICAO como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de emisión del día 16 de JUNIO de 2023.
II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 1800) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.
III. No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

- Documentación general:

La estación aporta:

I. Certificado de Cámara de Comercio de fecha 30 de septiembre de 2024
II. Licencia de construcción N° 040 27 de diciembre de 2012
III. Certificado de uso del suelo con actividad comercial de fecha 27 de marzo de 2013

- Documentación técnica:

Anexan documentación en su mayoría, faltando los siguientes documentos que acreditan que se debe a la antigüedad de los mismos: Memorias de proceso de construcción, informe de interventoría de tanques, resultados de pruebas iniciales y periódicas, bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cumple con medidas de canal recolección.
  - Se evidencian teflón en algunas mangueras de llenado.
  - Se encuentran cableados sin debida protección en el cuarto eléctrico
  - En términos generales no cumplen con los requisitos de instalaciones contraincendios, dado que los extintores se encuentran vencidos para recarga desde el mes de agosto 2024
  - Frente a las pruebas periódicas se evidencia fugas en por lo menos una de las mangueras de la EDS, no existe proceso documentado para la prueba de dispositivos y sistema de sobrellenado
  - Los equipos de medición en general funcionan bien, sin embargo, no es posible identificar el producto y valor del mismo en cada uno de los surtidores.
  - En términos generales cumplen con los requerimientos de tanques que son verificables mediante visión directa.
  - Presenta deficiencias en salvaguarda de información técnica solicitada en el formato.

2.4.2. Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS, cuenta con mangueras con evidencia de teflón en sus uniones así como pequeñas fugas en los empalmes y con incorrecta disposición de las mismas, así como extintores vencidos y surtidores en los cuales no es posible identificar el producto y valor del mismo en cada uno de los surtidores.

2.4.3. Registro fotográfico de hallazgos

2.4.3.1. Mangueras con evidencia de teflón

2.4.3.1. Mangueras con incorrecta disposición

2.4.3.2. Extintores vencidos

2.4.3.3.Surtidores en los cuales no es posible identificar el producto y valor del mismo en cada uno de los surtidores.

2.4.3.4.Cableados sin debida protección en el cuarto eléctrico

2da Jornada: EDS MAICAO Y HATOMUEVO - 22 de octubre de 2024.

2.5. EDS LA FORTALEZA Calle 16 No 1c 16 Santa Isabel SICOM 637172

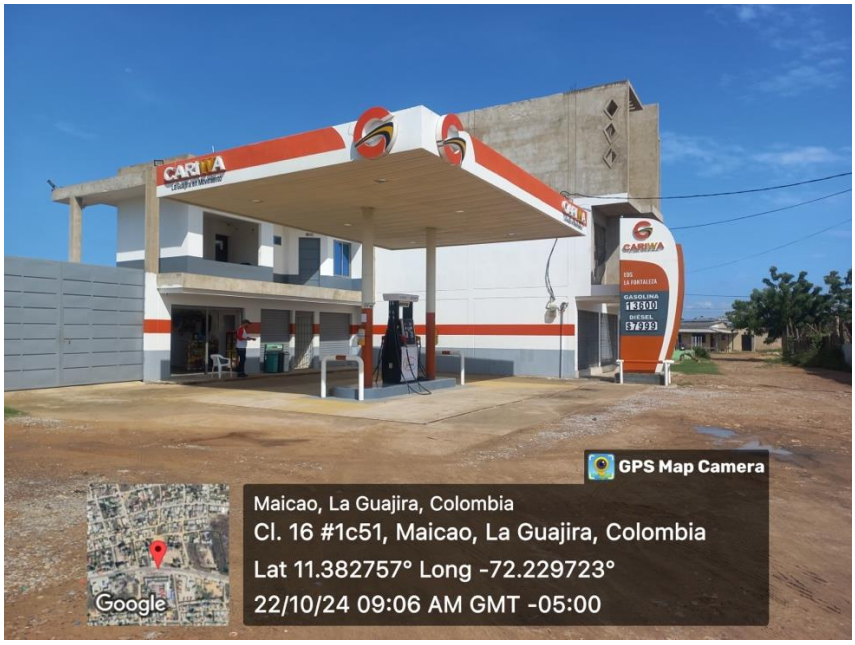

2.5.1 Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección y declaración de información al día.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS LA FORTALEZA como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de emisión del día 24 de JULIO de 2023.
II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 5736) de fecha 10 de julio de 2024, con

cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

III. No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

- Documentación general:

La estación aporta:

I. Certificado de Cámara de Comercio de fecha 22 de OCTUBRE de 2024
II. Licencia de construcción N° 081 del 02 de noviembre de 2021
III. Certificado de que la EDS se encuentra dentro del perímetro del municipio de fecha 21 de diciembre de 2021, no especifica el uso del suelo

- Documentación técnica:

Anexan parte de la documentación, faltando los siguientes documentos: informe de interventoría de tanques, Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125, (12,05) Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B), (12,06) Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquiedad, facturas de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años, resultados de pruebas iniciales y periódicas, bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cumple con las medidas del canal de recoleción ni con la rejilla de 2 metros de longitud.
  - Frente al sistema contra incendios, no cuenta con extintores en las islas, las puertas no son de fácil acceso
  - Frente a las pruebas periódicas, se evidencia presencia de líquidos en las cajas contenedoras de equipos y bombas, no cuentan con procedimiento documentado de inspección de sobrellenado.
  - Las tuberias de desfogue de los tanques no se encuentran a menos de 15 metros de fuentes de ignición.
  - Los baños públicos no cuentan con puertas y hay deficiencia de agua para los mismos.
  - La parada de emergencia debe activarse con una llave, por lo cual es de dificil acceso el momento de realizar la prueba.
  - Los tanques se encuentran en la zona interna del predio.
  - El tanque de Diesel está pendiente de arreglo por filtración de agua en la caja contenedora.
  - Cuenta con vivienda en el mismo predio.

- Cuentan con deficiencias documentales frente al requerimiento del formato de visita a la infraestructura

2.5.2. Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS en resumen cuenta con mangueras con evidencia de teflón en sus uniones, El tanque de Diesel está pendiente de arreglo por filtración de agua en la caja contenedora, adicionalmente el predio cuenta con vivienda, no cuenta con extintores en las islas y con puertas de fácil acceso; finalmente, la parada de emergencia debe activarse con una llave.

2.5.3. Registro fotográfico de hallazgos

2.5.3.1.Mangueras con evidencia de teflón

2.5.3.2. la parada de emergencia debe activarse con una llave.

2.5.3.3. El tanque de Diesel está pendiente de arreglo por filtración de agua en la caja contenedora.

2.5.3.4. Las tuberias de desfogue de los tanques no se encuentran a menos de 15 metros de fuentes de ignición.

2.6. DS Zion km 5 sector Delicias. SICOM 636134 (Agregada)

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.6.1. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección y declaración de información al día.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS ZION como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de última modificación del día 17 de febrero de 2021.; por lo tanto vencido.
II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 5459) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

III. No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

Documentación general:

La estación aporta:

I- Certificado de Cámara de Comercio de fecha 23 de AGOSTO de 2024
II- Licencia de construcción N° 023 del 28 de ABRIL de 2014
III- Certificado de que la EDS se encuentra dentro del perímetro del municipio con un uso permitido de fecha 17 de septiembre de 2015, no especifica el uso del suelo

- Documentación técnica:

Anexan parte de la documentación, faltando los siguientes documentos: informe de interventoría de tanques, facturas de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años, resultados de pruebas iniciales y periódicas, bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cumple con las medidas en el canal perimetral, ni con rejilla de longitud de 2 metros por tramo.
  - No fue posible verificar la existencia de válvulas de seguridad en los surtidores ni en las cajas contenedoras dado que quien atendió la visita no cuenta con las llaves de los surtidores.
  - Frente al sistema contra incendios, al momento de la visita los extintores se encuentran en almacén, no hay ninguno en las islas y surtidores.
  - Frente a las pruebas técnicas, no fue posible realizar inspección visual en los surtidores para verificar válvulas y cajas contenedoras.
  - No fue posible verificar el funcionamiento de la parada de emergencia ya que la EDS no estaba funcionando el día de la visita.
  - Frente a los medidores no fue posible verificar las cajas contenedoras de los surtidores.
  - No se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos.
  - El área de tanques no cuenta con polo a tierra para la conexión del camión cisterna.
  - Cuentan con deficiencias documentales frente al requerimiento del formato de visita a la infraestructura
  - Dada la ubicación, no fue posible realizar georreferenciación de la EDS ya que no hay señal en el área
  - Se identifican fugas en al menos una manguera de los surtidores
  - Durante la visita no se contaba con personal administrativo para la asistencia de la misma, la visita se realizó con acompañamiento del operario de la EDS
  - La cubierta cuenta con goteras.

2.6.2. Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021. Es válido anotar, que realizada la visita se verifica que se encuentra el certificado de inspección actualizado en el nuevo SICOM

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS en resumen cuenta con mangueras con evidencia de pequeñas fugas, la cubierta cuenta con goteras, adicionalmente la EDS no cuenta con extintores en las islas y con puertas de fácil acceso; finalmente no se pudo validarse, la parada de emergencia, polo a tierra, surtidores y válvulas al no encontrarse la persona encargada de estos aspectos.

2.6.3. Registro fotográfico de hallazgos **Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área**

2.6.3.1. Cubierta con goteras

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.6.3.2 Mangueras con fuga

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.7. EDS JIRETH SECTOR LAS DELICIAS - SICOM 632488- Kilómetro 5 Sector Las Delicias Hatonuevo

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.7.1 Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección vencido, declaración de información desactualizada.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS Automotriz Jireth como estación de servicio automotriz en cumplimiento

de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de emisión del día 06 de abril de 2017.

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 5458) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

III. Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS de fecha 18 de diciembre de 2009.

- Documentación general:

La estación aporta:

I. Certificado de Cámara de Comercio de fecha 23 de agosto de 2024
II. Licencia de construcción. Resolución N° 047 de 2009 de fecha 04 de mayo de 2009
III. Certificado de uso del suelo sin identificación de actividad de fecha 17 de septiembre de 2015
IV. Plan de emergencias de la EDS sin fecha.

- Documentación técnica:

Anexan documentación en su mayoría, faltando los siguientes documentos: Informe de interventoría de tanques y resultados de las pruebas técnicas iniciales y periódicas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cumple con las medidas en el canal perimetral, ni con rejilla de longitud de 2 metros por tramo.
  - No fue posible verificar la existencia de válvulas de seguridad en los surtidores ni en las cajas contenedoras dado que quien atendió la visita no cuenta con las llaves de los surtidores.
  - Frente al sistema contra incendios, al momento de la visita los extintores se encuentran en almacén, no hay ninguno en las islas y surtidores.
  - Frente a las pruebas técnicas, no fue posible realizar inspección visual en los surtidores para verificar válvulas y cajas contenedoras.
  - No fue posible verificar el funcionamiento de la parada de emergencia ya que la EDS no estaba funcionando el día de la visita.
  - Frente a los medidores no fue posible verificar las cajas contenedoras de los surtidores.
  - No se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos.
  - El área de tanques no cuenta con polo a tierra para la conexión del camión cisterna.
  - Cuentan con deficiencias documentales frente al requerimiento del formato de visita a la infraestructura
  - Dada la ubicación, no fue posible realizar georeferenciación de la EDS ya que no hay señal en el área
  - Durante la visita no se contaba con personal administrativo para la asistencia de la misma, la visita se realizó con acompañamiento del operario de la EDS

2.7.2 Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021. Posterior a la visita validamos que cuenta con certificado de inspección vigente en el nuevo SICOM.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS no fue posible confirmar la existencia de cuarto de residuos peligrosos, no fue posible verificar las válvulas de seguridad y cajas de contención de los surtidores, no se encuentran extintores en las islas aduciendo por parte de quien acompaño la visita que estaban guardados en la bodega por seguridad, la parada de emergencia no pudo ser verificada dado que el taco que suministra energía a la EDS se encontraba apagado porque la EDS no estaba funcionando el día de la visita. No fue posible confirmar información documental sobre los tanques

2.7.3. Registro fotográfico de hallazgos **Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área**

2.7.3.1 Canal recolector – medidas

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.7.3.2. Boca de llenado de tanques y bombas

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.7.3.3. Evidencia de desgaste de mangueras

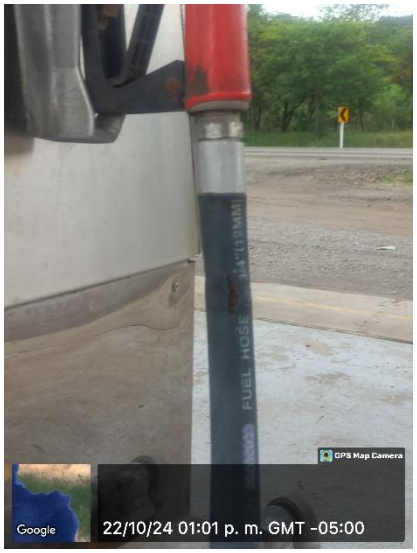

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.7.3.4. Ausencia de extintores en los Surtidores

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.8. EDS HESED km 5 sector Delicias- Hatonuevo. SICOM 636378

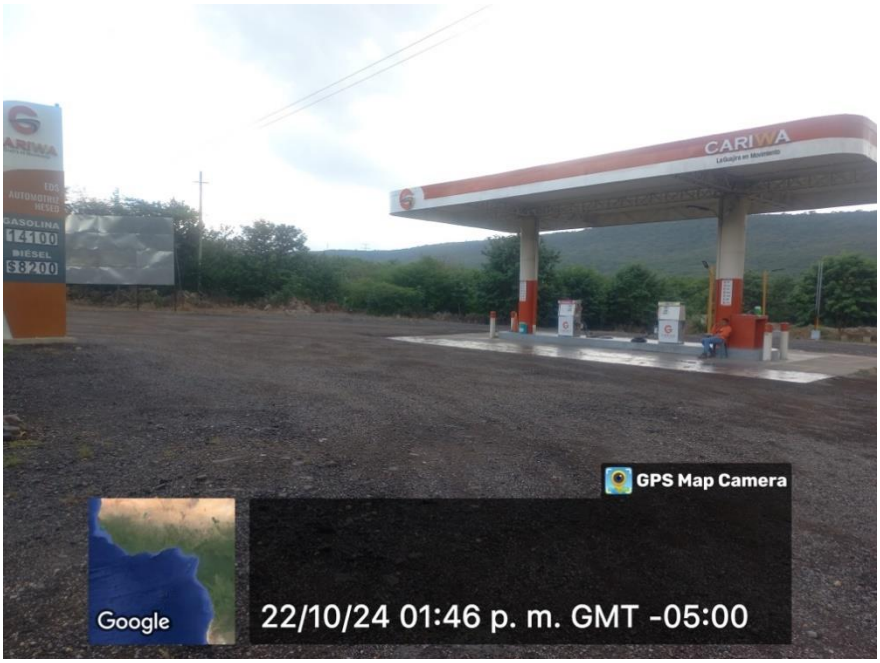

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.8.1. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección y declaración de información al día.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS ZION como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de última modificación del día 17 de febrero de 2021.; por lo tanto vencido.
II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 5459) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

III. No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

- Documentación general:

La estación aporta:

I- Certificado de Cámara de Comercio de fecha 23 de AGOSTO de 2024
II- Licencia de construcción N° 037 del 1 de JULIO de 2014
III- Certificado de que la EDS se encuentra dentro del perímetro del municipio con un uso permitido de fecha 17 de septiembre de 2015, no especifica el uso del suelo.
IV- Plan de Emergencias y contingencias sin fecha.

- Documentación técnica:

Anexan parte de la documentación, faltando los siguientes documentos: informe de interventoría de tanques, facturas de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años, resultados de pruebas iniciales y periódicas, bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cumple con las medidas en el canal perimetral, ni con rejilla de longitud de 2 metros por tramo.
  - No fue posible verificar la existencia de válvulas de seguridad en los surtidores ni en las cajas contenedoras dado que quien atendió la visita no cuenta con las llaves de los surtidores.
  - Frente al sistema contra incendios, al momento de la visita los extintores se encuentran en almacén, no hay ninguno en las islas y surtidores.
  - Frente a las pruebas técnicas, no fue posible realizar inspección visual en los surtidores para verificar válvulas y cajas contenedoras.
  - No fue posible verificar el funcionamiento de la parada de emergencia ya que la EDS no estaba funcionando el día de la visita.
  - Frente a los medidores no fue posible verificar las cajas contenedoras de los surtidores.
  - No se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos.
  - El área de tanques no cuenta con polo a tierra para la conexión del camión cisterna.
  - Cuentan con deficiencias documentales frente al requerimiento del formato de visita a la infraestructura
  - Dada la ubicación, no fue posible realizar georreferenciación de la EDS ya que no hay señal en el área
  - Se identifican fugas en al menos una manguera de los surtidores
  - Durante la visita no se contaba con personal administrativo para la asistencia de la misma, la visita se realizó con acompañamiento del operario de la EDS

- Zona de tanques sin pavimentación

2.8.2. Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021. Es válido anotar, que realizada la visita se verifica que se encuentra el certificado de inspección actualizado en el nuevo SICOM

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS en resumen cuenta con mangueras con evidencia de pequeñas fugas, adicionalmente la EDS no cuenta con extintores en las islas y con puertas de fácil acceso; finalmente no se pudo validarse, la parada de emergencia, polo a tierra, surtidores y válvulas al no encontrarse la persona encargada de estos aspectos.

2.8.3. Registro fotográfico de hallazgos **Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área**

2.8.3.1. Mangueras con fuga

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.8.3.2. Bombas contenedoras con presencia de líquido.

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

2.8.3.4. Zona de tanques sin pavimentación

NOTA: Dada la ubicación de la EDS no fue posible georeferenciar la evidencia fotográfica, toda vez que no se contó con señal de internet en el área

3ra Jornada: EDS BARRANCAS y EDS SAN JUAN DEL CESAR– 23 de octubre de 2024.

2.9. EDS AUTO JIRETH - SICOM 632466 - Cra 6 No. 18 – 99 Barrancas

2.9.1. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección vencido, declaración de información desactualizada.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS Automotriz Auto Jireth como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de emisión del día 27 de abril de 2017.

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 5457) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.
III. Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS de fecha 18 de junio de 2010.

- Documentación general:

La estación aporta:

I. Certificado de Cámara de Comercio de fecha 23 de agosto de 2024
II. Licencia de construcción. Resolución N° 006 de 2003 de fecha 31 de marzo de 2003
III. Certificado de uso del suelo con identificación de actividad como comercial y de servicio de fecha 13 de agosto de 2013
IV. Plan de emergencias de la EDS sin fecha.

- Documentación técnica:

Anexan documentación en su mayoría, faltando los siguientes documentos: Informe de interventoría de tanques, documento que indique el aforo de los tanques y resultados de las pruebas técnicas iniciales y periódicas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación de la EDS
  - El canal perimetral no cumple con las especificaciones necesarias
  - El ancho mínimo de los carriles de llenado no cumplen con las especificaciones requeridas.
  - La isla de llenado no se encuentra a una distancia superior a 6 metros de la construcción más cercana como fuente de ignición.
  - Frente al sistema eléctrico, se encuentran cables expuestos sin tubería Conduit.
  - Frente a las pruebas periódicas, se evidencia presencia de pequeña fuga en manguera de Diesel, no se cuenta con proceso documentado de inspección prueba de dispositivos de sobrellenado
  - No es posible verificar los sistemas de drenaje pluvial, sanitario y de aguas aleoginosas
  - Frente a las cajas de contención de los surtidores se encuentra presencia de líquidos en las mismas y se evidencian fuentes de ignición a menos de 6 metros de los surtidores
  - Con relación a los tanques subterráneos se encuentra que las tuberías de desfogue de los tanques no se encuentran a distancia de 15 metros de alguna fuente de ignición, las cajas de contención de bombas y bocas de llenado presentan líquido.

2.9.2. Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021. Posterior a la visita se verifica certificado de inspección en el nuevo SICOM, el cual se encuentra vencido a la fecha.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS presenta varios aspectos relevantes tales como la presencia de líquido en las bocas de llenado de los tanques y bombas, fugas en al menos una de las pistolas de suministro de combustible, el surtidor se encuentra a menos de 3 metros de una fuente de ignición, las cajas de contención del surtidor no están construidas en material impermeable, frente a lo cual se argumenta la antigüedad de la EDS por parte de la administración de la misma,

2.9.3 Registro fotográfico de hallazgos

2.9.3.1 Boca de llenado de tanques y bombas

2.9.3.2. Evidencia cajas de contención de surtidores

2.9.3.3 Cuarto eléctrico

2.10.EDS MARTHA VANESSA - SICOM 632535 - Carrera 18 No. 10 35 Barrio los Angeles San Juan Del Cesar

2.10.1 Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección vencido, declaración de información desactualizada.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS Automotriz Martha Vanessa como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015, con fecha de emisión del día 19 de diciembre de 2021.
II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 3269) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de

responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

III. Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS de fecha 22 de abril de 2009.

- Documentación general:

La estación aporta:

I. Certificado de Cámara de Comercio de fecha 08 de octubre de 2024
II. Licencia ambiental de fecha 14 de noviembre de 2012
III. Certificado de uso del suelo con identificación de actividad como comercial de fecha 07 de noviembre de 2012
IV. Plan de emergencias de la EDS.
V. Registro Único Tributario

- Documentación técnica:

Anexan poca documentación de la requerida, faltando los siguientes documentos: Informe de interventoría de tanques, Certificaciones UL de accesorios, dispositivos de rotura y pruebas de estanqueidad, no presentan declaración RETIE, no presentan facturas de compra de accesorios, no presentan pruebas iniciales y periódicas, no presentan bitácora de operaciones, no presentan soporte de capacitación en manejo de extintores.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación de la EDS
  - No cuentan con cuarto de manejo de residuos peligrosos
  - El canal perimetral no cumple con las especificaciones necesarias
  - Las instalaciones del cuarto eléctrico no están protegidas por cable Conduit.
  - Presenten cableado expuesto en el cuarto eléctrico
  - Los equipos colgantes del cuarto eléctrico no tienen abrazaderas con distancia de 30 centímetros unas de otras.
  - No cuentan con extintores dispuestos de acuerdo con los requisitos establecidos
  - La parada de emergencia se encuentra en el cuarto eléctrico, por lo cual no es de fácil acceso
  - Las puertas de acceso no son de cierre automático
  - Frente a las pruebas periódicas se evidencia presencia de líquidos en cajas contenedoras, bocas de llenado de tanques y bombas, se evidencia fuga en al menos una manguera, no se cuenta con proceso documentado de inspección de dispositivos de sobrellenado
  - Con relación a las instalaciones hidrosanitarias, se evidencia caída de agua pluvial desde la cubierta de la isla.
  - Se evidencia teflón en las uniones de las mangueras.
  - No cuentan con capacitación en manejo de extintores
  - No se cuenta con bitácora de operaciones
  - La EDS cuenta con un pozo de monitoreo
  - La EDS no cuenta con polo a tierra para el camión cisterna
  - Se comparte la trampa de grasas con una EDS

2.10.2 Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS presenta varios aspectos relevantes tales como la presencia de líquido en las bocas de llenado de los tanques y bombas, fugas en al menos una de las pistolas de suministro de combustible, la cubierta de la EDS no cumple con los requisitos establecidos, se comparten tanto el extintor satelital como la trampa de grasas con una EDS contigua, la parada de emergencia se encuentra alejada de los surtidores y ubicada en el cuarto eléctrico de la EDS

2.10.3. Registro fotográfico de hallazgos

2.10.3.1. Canal Perimetral

2.10.3.2. Cubierta EDS

2.10.3.3. Evidencia ausencia parada de emergencias cerca a surtidores

2.10.3.4. Evidencia teflón en mangueras y accesorios

2.10.3.5. Cuarto eléctrico

2.10.3.6. Bocas de llenado de tanques

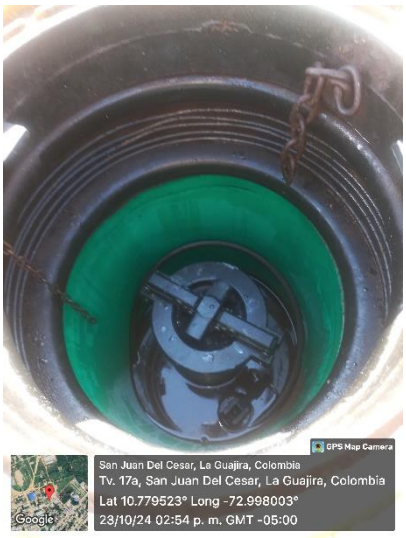

4ta Jornada: EDS VALLEDUPAR – 24 de octubre de 2024.

2.11. EDS SALGUERO - SICOM 631766 - Carrera 7A N° 36 - 48 Valledupar

2.11.1. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, no se encuentran observaciones relevantes.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS Salguero como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 10198 de 2021, con fecha de emisión del día 23 de enero de 2023.

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 2778) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

- Documentación general:

La estación aporta:

I. Certificado de Cámara de Comercio de fecha 24 de octubre de 2024
II. Licencia de construcción N° 044 de fecha 23 de febrero de 1990
III. Certificado de uso del suelo con identificación de actividad como comercial de fecha 22 de febrero de 2005

- Documentación técnica:

Anexan poca documentación de la requerida, faltando los siguientes documentos: Memorias del proceso de construcción de la EDS, informe de interventoría de tanques, pruebas de estanqueidad, no presentan declaración RETIE, no presentan documento de aforo de tanques, no presentan facturas de compra de accesorios, no presentan pruebas iniciales y periódicas, no presentan soporte de capacitación en manejo de extintores.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación de la EDS
  - El canal perimetral no cumple con las especificaciones necesarias
  - En las instalaciones del cuarto eléctrico presenten cableado expuesto
  - Los equipos colgantes del cuarto eléctrico no tienen abrazaderas con distancia de 30 centímetros unas de otras.
  - No cuentan con plan de emergencias para la EDS
  - Frente a las pruebas periódicas se evidencia presencia de líquidos en cajas contenedoras, bocas de llenado de tanques y bombas, no se cuenta con proceso documentado de inspección de dispositivos de sobrellenado
  - Se evidencia teflón en las uniones de las mangueras.
  - No cuentan con capacitación en manejo de extintores
  - No es posible realizar verificación documental de la instalación de los tanques No se cuenta con bitácora de operaciones
  - La EDS cuenta con dos pozos de monitoreo
  - Se evidencia presencia de líquidos en las bocas de llenado de los tanques, las bombas y cajas contenedoras de los surtidores
  - En el surtidor N° 3 se encuentra una manguera cortada
  - Las medidas de profundidad de las bombas sumergibles no corresponden con los requisitos
  - Existe una zona de tanques alterna, los cuales se usan para almacenaje de combustible

2.11.2. Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS presenta varios aspectos relevantes tales como la presencia de líquido en las bocas de llenado de los tanques y bombas, en el surtidor N° 3 se presenta una manguera cortada, sin embargo se encuentra la pistola ubicada. En la zona de tanques alterna se cuenta con dos tanques subterráneos, los cuales son utilizados como tanques de reserva y solo se hace uso del combustible cuando los tanques principales se desocupan. Se evidencia descuido en las instalaciones de la EDS.

2.11.3. Registro fotográfico de hallazgos

2.11.3.1. Canal Perimetral

2.11.3.2. Manguera cortada surtidor N° 3

2.11.3.3. Evidencia de teflón en accesorios de mangueras

2.11.3.4. Altura bombas sumergibles

2.11.3.5. Bocas de llenado tanques Diesel, corriente

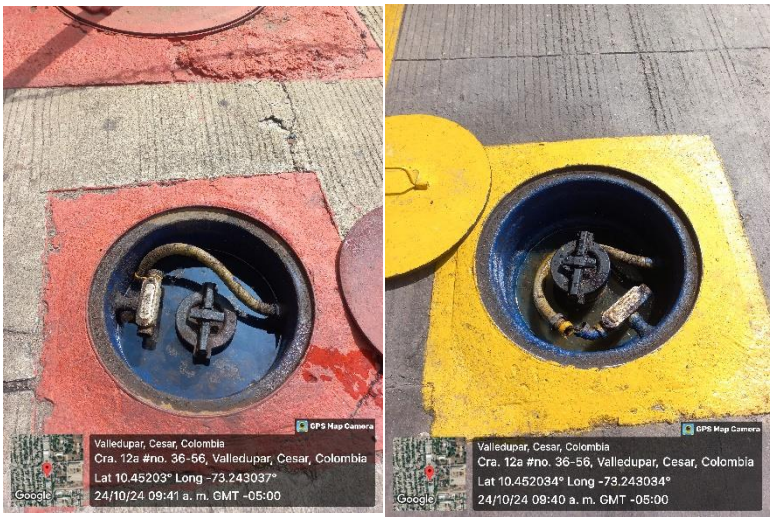

2.11.3.6. Bombas Sumergibles

2.11.3.7. Cuarto Eléctrico

2.12. EDS ESTACIÓN NOVALITO - SICOM 631767 - Carrera 9 N° 10 - Valledupar

2.12.1. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

- Documentación general.
    - Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, no se encuentran observaciones relevantes.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por Compañía de Certificación de Colombia S.A.S., quien certifica a la EDS Estación Novalito como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 10198 de 2021, con fecha de emisión del día 23 de noviembre de 2022.
II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 2779) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

- Documentación general:

La estación aporta:

I. Certificado de Cámara de Comercio de fecha 01 de octubre de 2024
II. Licencia de funcionamiento N° 00005 de fecha 16 de septiembre de 2003
III. Licencia de demolición y construcción de fecha 27 de enero de 2005
IV. Permiso de vertimientos N° 1315 de fecha 17 de noviembre de 2016
V. Certificado de uso del suelo con identificación de actividad como de servicios de fecha 13 de septiembre de 2018
VI. Plan de emergencias de la EDS

- Documentación técnica:

Anexan la mitad de la documentación de la requerida, faltando los siguientes documentos: Memorias del proceso de construcción de la EDS, informe de interventoría de tanques, pruebas de estanqueidad, no presentan declaración RETIE, no presentan facturas de compra de accesorios, no presentan pruebas iniciales y periódicas, no presentan bitácora de operación, no presentan soporte de capacitación en manejo de extintores.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

  - No cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación de la EDS
  - El canal perimetral no cumple con las especificaciones necesarias
  - En las instalaciones del cuarto eléctrico no se cuenta con tubería conduit para la totalidad del cableado.
  - Los equipos colgantes del cuarto eléctrico no tienen abrazaderas con distancia de 30 centímetros unas de otras.
  - Frente a las pruebas periódicas no se cuenta con proceso documentado de inspección de dispositivos de sobrellenado
  - La EDS no cuenta con los tres pozos de monitoreo en el área de tanques, solo cuenta con dos
  - La EDS no cuenta con bombas sumergibles, funcionan con cheque
  - La EDS cuenta con servicio complementario de lavado de autos y cambio de llantas

2.12.2. Conclusiones de la comisión

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No se cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS cuenta con dos cuartos eléctricos, el primero para los surtidores y el segundo a nivel general, con respecto a éste último, debe mejorar en lo relacionado con el cableado, la tubería Conduit y la disposición de equipos colgantes.

2.12.3. Registro fotográfico de hallazgos

2.12.3.1. Canal Perimetral

2.12.3.2. Cuarto eléctrico interno EDS

2.12.3.3. Cuarto eléctrico surtidores EDS

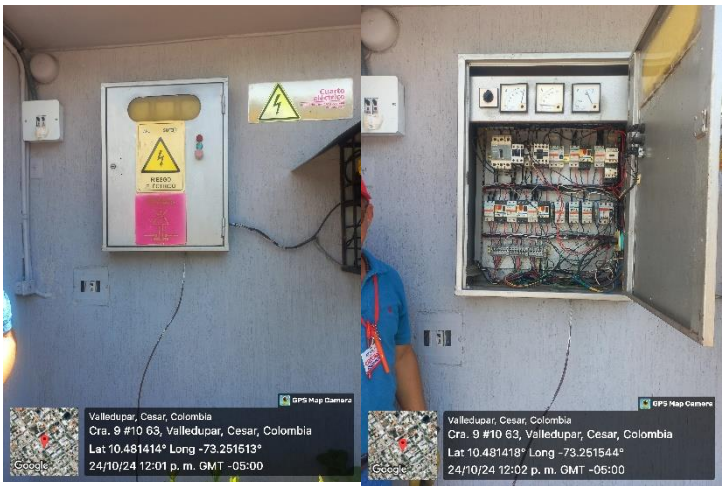

2.12.3.4. Servicios complementarios EDS

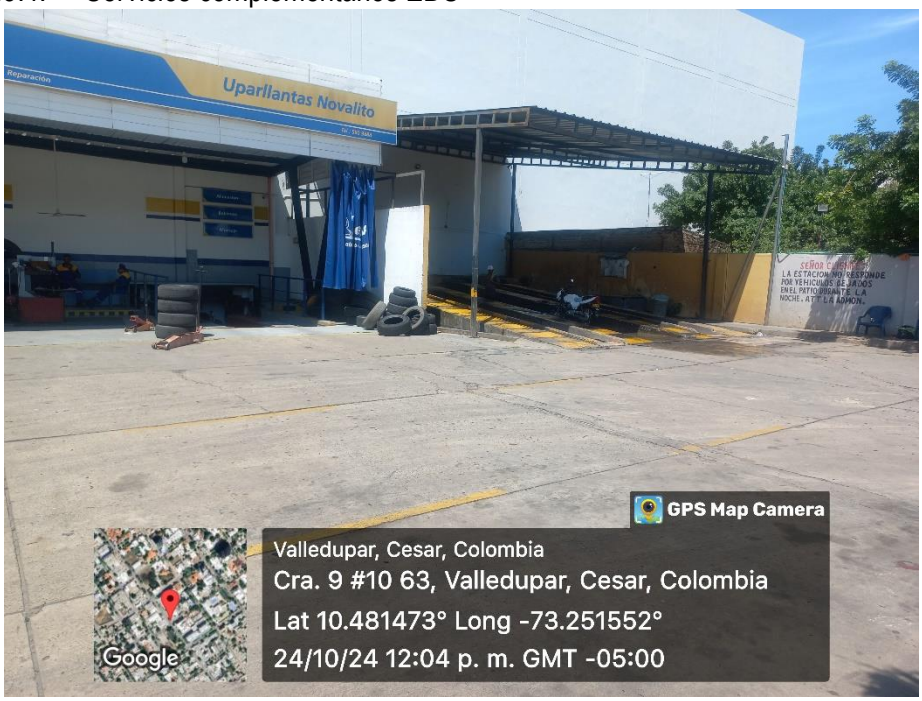

3. EDS Criticas

III.1. EDS SALGUERO SICOM 631766 DIRECCIÓN: Carrera 7A N° 36 – 48

En atención a las conclusiones de comisión anotadas respecto de esta EDS, de la ruta del día 4, nos permitimos señalar ademas de la cantidad de 14 incumplimiento señalados, la relevancia de los mismos, como por ejemplo la existencia de tanques de reservas con una considerable filtración de agua y gran deterioro en valvulas de llenado como el caja contenedora de la bomba sumergible (que en caso particular no cumplen con la medida mínima de 45 cms de profundidad), lo cual nos permite concluir un nivel incumplimiento critico, por la peligrosidad que supone para la calidad del combustible suministrado por la EDS. Aunado a otros incumplimientos relacionados con teflón en las mangueras y mangueras cortadas en isla que se encuentra en desuso.

3.2. EDS LOS OLIVOS SICOM 632504 DIRECCIÓN: calle 16 No. 4 – 04

En atención a las conclusiones de comisión anotadas respecto de esta EDS, de la ruta del día 1, nos permitimos señalar además de la cantidad de 12 incumplimiento señalados , la relevancia de los mismos, como por ejemplo la existencia de un surtidor sin cubierta y la otra cubierta se encuentra deteriorada, mangueras agrietadas y con evidencia de teflón en sus uniones, el surtidor se encuentra a menos de 6 metros de la construcción más próxima, lo cual nos permite concluir un nivel incumplimiento critico, por la peligrosidad que supone para la calidad y seguridad del combustible suministrado por la EDS y la de los funcionarios que lo operan. Aunado a otros incumplimientos relacionados con extintores en la EDS que no se encuentran ubicados adecuadamente, se encuentran operadores usando chancletas y no botas para su seguridad

III.2. EDS TRONCAL DEL CARIBE SICOM 635909 DIRECCIÓN: CALLE 16 No. 1A – 83

En atención a las conclusiones de comisión anotadas respecto de esta EDS, de la ruta del día 1, nos permitimos señalar primeramente ante la imposibilidad de desarrollar la visita dado que el predio se encuentra cerrado y sin presencia de algún responsable, es claro que no cuenta con la condiciones mínimas para la disposición de tanques superficiales ni el despacho de combustible en la estación ya que no tiene la estructura de una EDS con un canopy y surtidores; la información obtenida en el lugar da cuenta de que el combustible se suministra con manguera que atraviesa la puerta de un construcción tipo caseta dentro del predio hasta el automotor, lo cual nos permite concluir un nivel incumplimiento crtico, por la peligrosidad que supone para la calidad y seguridad del combustible suministrado por la EDS y la de los funcionarios que lo operan.

4. CONCLUSIONES GENERALES

4.1. El 100% de las EDS visitadas evidencian falencias en la gestión documental tanto a nivel general como técnico, aduciendo en la mayor parte de los casos la antigüedad de las EDS y los cambios de propietarios a lo largo del tiempo.

4.2. A nivel general las EDS visitadas no cuentan con gran parte de la documentación requerida digitalizada ni salvaguardada adecuadamente para responder oportunamente arequerimientos documentales.

4.3. En la totalidad de las EDS visitadas se evidenció que no se da cumplimiento al ítem 2.05. el área esta bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente de 1,5%; ya que las medidas encontradas en las visitas son inferiores a las requeridas en dicho ítem.

4.4. En la totalidad de las EDS visitadas se evidenció que no se da cumplimiento al ítem 2.08. la rejilla de recolección está construida en tramos con una longitud máxima de 2m; ya que las rejillas verificadas son todas continuas.

4.5. Frente a la existencia de certificación UL en tuberías, accesorios y dispositivos de rotura de acuerdo con lo establecido en los ítems 12.04 y 12.05., se evidencia falencia en salvaguarda de certificados a nivel documental, en verificación en campo se corrobora la existencia de certificación UL en algunos de los dispositivos, sin embargo no se encuentran instalados en la totalidad de los surtidores.

4.6. Para el caso de verificación de los tanques, ítem 9, se realizó inspección visual, sin embargo, la mayor parte de las EDS visitadas no cuentan con documentación inicial de la construcción e instalación de los tanques, evidenciándose falencia en la gestión documental de la EDS.

4.7. El 100% de las EDS visitadas no cumplen con el ítem 12.03 informe de interventoría a la instalación de tanques, evidenciándose falencia en la gestión documental asociada a la construcción, instalación y verificación de cumplimiento para este ítem.